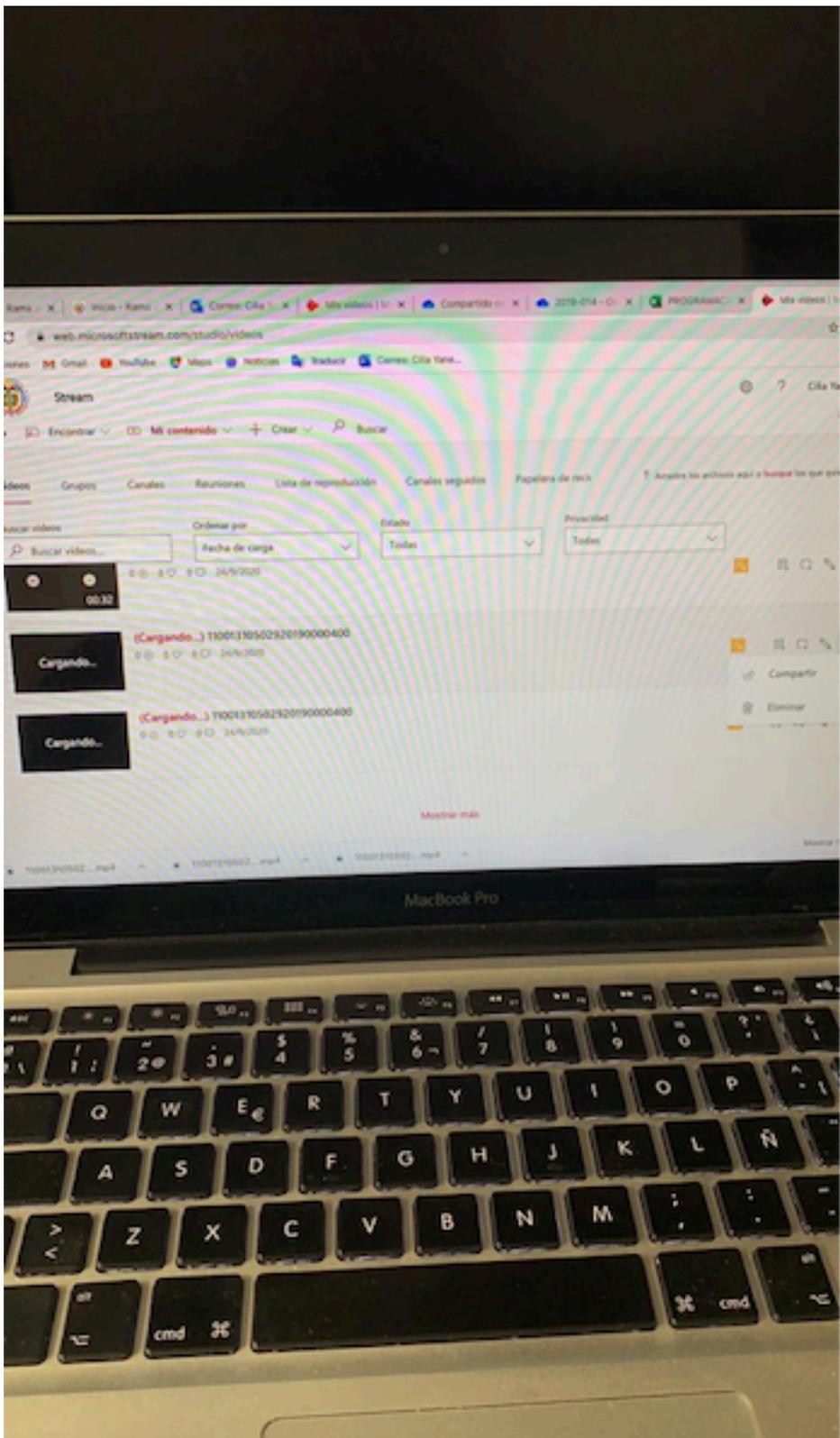
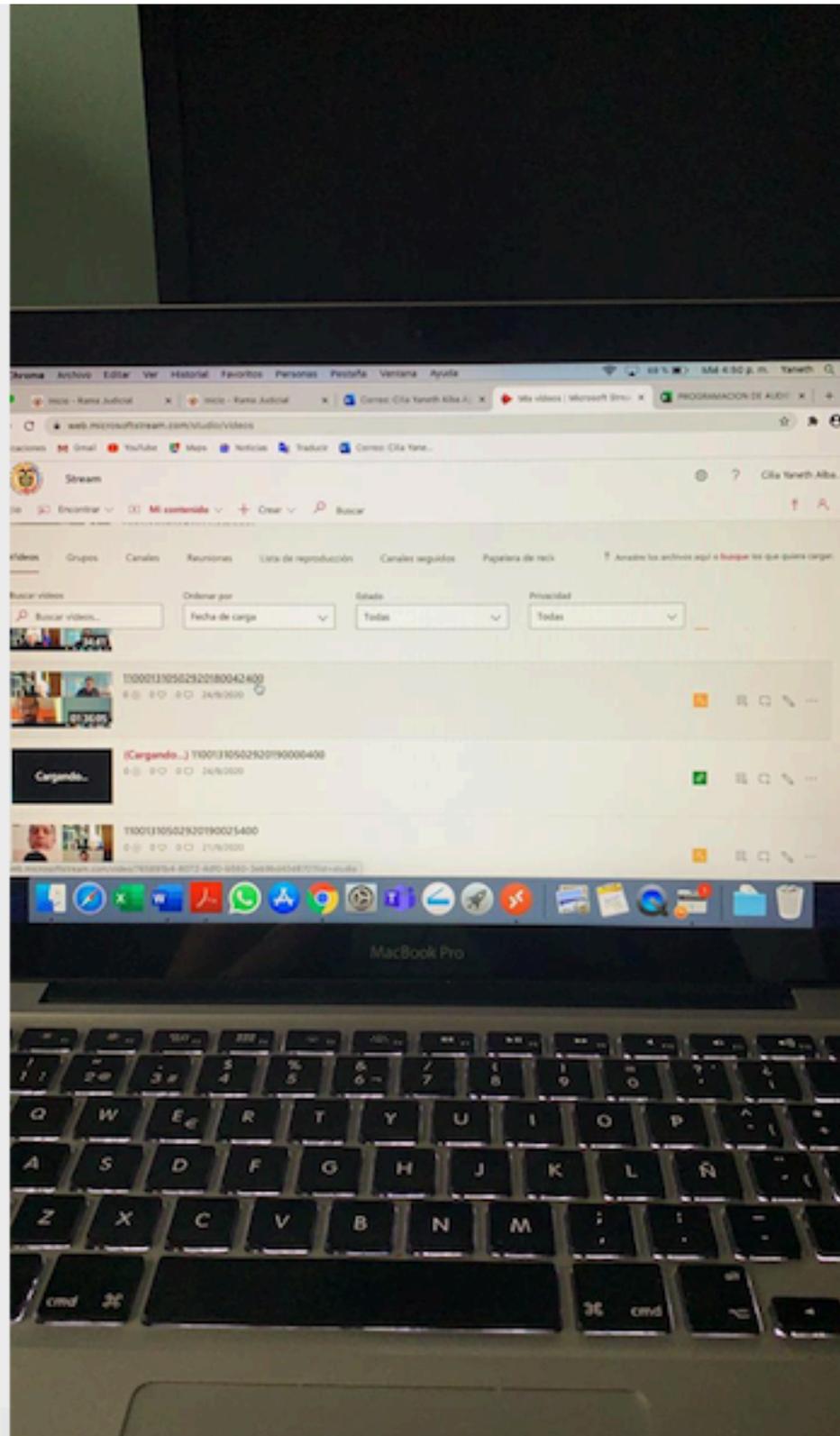


ORD. 014-2019

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 1 de 2020, al Despacho de la señora Juez que por problemas técnicos, el audio de la audiencia celebrada el día 24 de octubre de 2020 a la hora de las 9 de la mañana, no cargo como se puede evidenciar en las imágenes adjuntas





Sírvase proveer-

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., octubre primero (1) de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, y como quiera que no se pudo descargar el video de la audiencia donde se recepcionaron los testimonios, el Despacho a fin de garantizar el derecho de contradicción y defensa, dispone la reconstrucción de la misma y dispone reprogramar la audiencia dieciséis **(16) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am.)** la cual se realizara en las instalaciones del juzgado, para recepcionar las declaraciones de los testigos señor Carlos Cardona y Jhon Ortiz, se cerrara el debate probatorio y los apoderados alegaran de conclusión .

De conformidad con el acuerdo PCSJA20- 11632, se autorizara el ingreso de los apoderados de las partes y de los testigos CARLOS CARDONA y JHON ORTIZ, para tal efecto se les solicita a los apoderados aportes los numeros de documento de identidad y el correo electornico de los mencionados señores a fin de tramitar la autorización de ingreso los mismos pueden ser remitidos al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de enviarles las citaciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 2 de octubre de 2020
Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 135**
CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria